

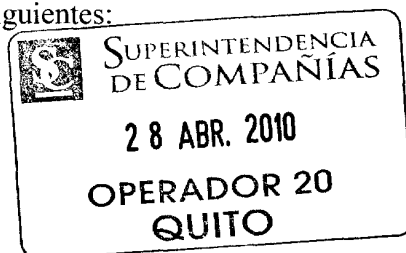
INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de **Compañía Consultora Agroprecisión Cía. Ltda.**

En mi calidad de Comisario de la **Compañía Consultora Agroprecisión Cía. Ltda.**, es mi función emitir el presente informe correspondiente al ejercicio económico por el período terminado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009, basado en el examen de los estados financieros de la compañía de la siguiente manera:

1. He revisado el balance general adjunto de **Compañía Consultora Agroprecisión Cía. Ltda.**, al 31 de diciembre de 2009 y los correspondientes estados de resultados por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es emitir una opinión sobre estos estados financieros basados en mis revisiones efectuadas.
2. La revisión de los estados financieros fue efectuada bajo principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y bajo normas de auditoría generalmente aceptados en el Ecuador; a fin de contar con una base razonable que me permita emitir una opinión sobre las cifras presentadas en los estados financieros adjuntos.
3. Los Administradores de la compañía **Compañía Consultora Agroprecisión Cía. Ltda.**, han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes; así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Socios y el Directorio.
4. En lo referente al tema Impositivo – Fiscal, la compañía ha cumplido con sus obligaciones tributarias, de acuerdo a las leyes y reglamentos emitidos por la administración fiscal. La Compañía durante el año 2009 no mantiene empleados bajo la modalidad de relación de dependencia por lo que no existen pagos de beneficios sociales con el IEES.
5. Mediante Resolución No 08.G.DSC-010 los plazos para la adopción por parte de las Compañías de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en la presentación de los Estados Financieros son los siguientes:



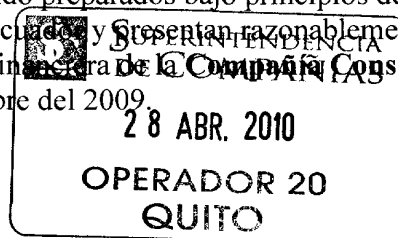


- a. A partir del 1 de Enero de 2010 en las Compañías reguladas por la Ley de Mercado de Valores y en aquellas Compañías que ejercen actividades de Auditoría Externa.
- b. A partir del 1 de Enero de 2011 en las Compañías cuyo activo sea superior a los USD 4'000'000 al 31 de diciembre de 2007
- c. A partir del 1 de Enero del 2012 el resto de Compañías.

La Compañía ha elaborado sus estados financieros bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad las cuales difieren de ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera.

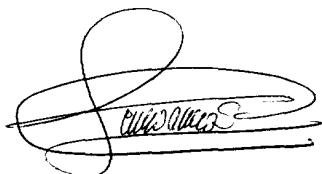
6. El 6 de Mayo de 2008 la Asamblea Constituyente expidió el Mandato Constituyente No 8, por medio del cual se elimina y prohíbe la tercerización e intermediación laboral y cualquier forma de precarización de las relaciones de trabajo en las actividades a las que se dedique la empresa o empleador. Con respecto al mandato informo que la compañía no mantiene empleados bajo esta modalidad, por lo que a mi criterio no existen riesgos de contravención con este mandato. La compañía únicamente cuenta con asesores técnicos cuya relación es bajo la modalidad de honorarios.
7. Los administradores de la compañía son los únicos responsables de mantener un sistema de control interno. Los objetivos de un sistema de control interno son proveer a la administración de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están protegidos de pérdidas debido a usos o disposiciones no autorizadas, que las transacciones se efectúen de acuerdo con las autorizaciones de la administración y que se registran adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Debido a las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no sean detectados. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la estructura hacia futuros períodos están sujetas al riesgo de que los procedimientos pueden volverse inadecuados debido a cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño y operación de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.
8. En mi opinión los estados financieros, han sido preparados bajo principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de la Compañía Consultora **Agroprecisión Cía. Ltda.**, al 31 de diciembre del 2009.

aw

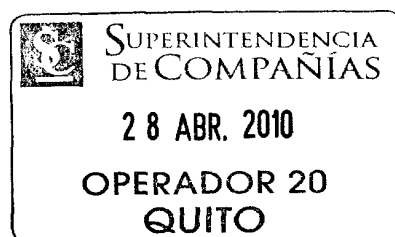


9. Para el desempeño de mis funciones de Comisario de la compañía **Compañía Consultora Agroprecisión Cía. Ltda.**, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías Codificada.

Quito, 29 de marzo de 2010



CPA Celso Cevallos
CI: 1700450222



2009

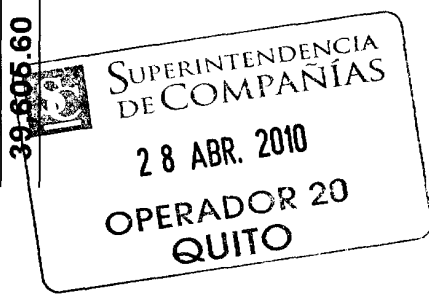
COMPANHIA CONSULTORA AGROPRECISION CIA. LTDA.

BALANCE GENERAL

Al 31 de diciembre de 2009

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
<u>Activo Corriente</u>		<u>Pasivo Corriente</u>	
Caja Bancos	22,157.57	Anticipos recibidos	27,766.43
Clientes	3,667.18	Proveedores	5,495.78
Anticipos	1,560.00	Impuestos por pagar	788.14
Impuestos por cobrar	2,221.92		
Inventario	656.82		
	<u>30,263.49</u>	TOTAL PASIVO	<u>34,050.35</u>
			<u>34,050.35</u>
<u>Activo no Corriente</u>			
Activo fijo	9,342.11		10,000.00
	<u>9,342.11</u>		257.41
			(4,094.47)
		Resultado del Ejercicio	(607.69)
		TOTAL PATRIMONIO	<u>5,555.25</u>
TOTAL ACTIVO	<u>39,605.60</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>39,605.60</u>

Cur



COMPAÑIA CONSULTORA AGROPRECISION CIA. LTDA.**Estado de Resultados**

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2009

Ingresos

Ingresos por servicios	52,712.99
Venta de equipos	4,372.00

Total Ingresos	57,084.99
-----------------------	------------------

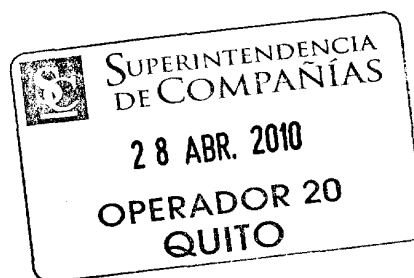
Costos y Gastos

Costos operacionales venta equipos	2,439.66
Gastos de honorarios	22,060.11
Gastos generales de administracion	15,209.17
Gastos no deducibles	4,570.10
Depreciaciones	3,919.27
Gastos de viaje	2,493.83
Suministros de oficina	3,191.50
Servicio médico privado	1,395.29
Gastos de impuestos	967.31
Gastos de alimentacion	416.64
Comunicacion	365.18
Servicios bancarios	275.74
Gastos de capacitación	224.00
Gastos legales	131.36
Multas e intereses	33.52

Total Costos y Gastos	57,692.68
------------------------------	------------------

Pérdida del ejercicio	(607.69)
------------------------------	-----------------

EUD

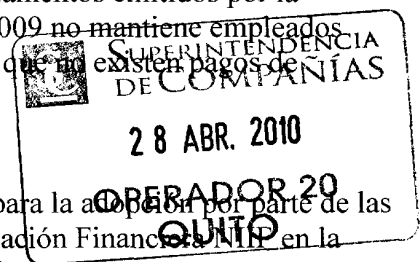


INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de **Compañía Consultora Agroprecisión Cía. Ltda.**

En mi calidad de Comisario de la **Compañía Consultora Agroprecisión Cía. Ltda.**, es mi función emitir el presente informe correspondiente al ejercicio económico por el período terminado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009, basado en el examen de los estados financieros de la compañía de la siguiente manera:

1. He revisado el balance general adjunto de **Compañía Consultora Agroprecisión Cía. Ltda.**, al 31 de diciembre de 2009 y los correspondientes estados de resultados por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es emitir una opinión sobre estos estados financieros basados en mis revisiones efectuadas.
2. La revisión de los estados financieros fue efectuada bajo principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y bajo normas de auditoría generalmente aceptados en el Ecuador; a fin de contar con una base razonable que me permita emitir una opinión sobre las cifras presentadas en los estados financieros adjuntos.
3. Los Administradores de la compañía **Compañía Consultora Agroprecisión Cía. Ltda.**, han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes; así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Socios y el Directorio.
4. En lo referente al tema Impositivo – Fiscal, la compañía ha cumplido con sus obligaciones tributarias, de acuerdo a las leyes y reglamentos emitidos por la administración fiscal. La Compañía durante el año 2009 ~~no mantiene empleados~~ bajo la modalidad de relación de dependencia por lo que ~~no existen pagos de~~ beneficios sociales con el IEES.
5. Mediante Resolución No 08.G.DSC-010 los plazos para la ~~adopción~~ por parte de las Compañías de las Normas Internacionales de Información Financiera ~~NIIF~~ en la presentación de los Estados Financieros son los siguientes:



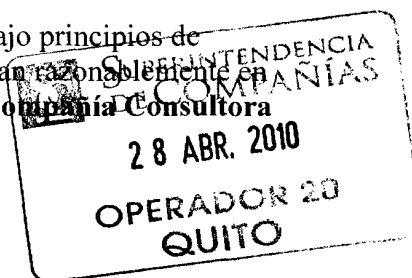
86

- a. A partir del 1 de Enero de 2010 en las Compañías reguladas por la Ley de Mercado de Valores y en aquellas Compañías que ejercen actividades de Auditoría Externa.
- b. A partir del 1 de Enero de 2011 en las Compañías cuyo activo sea superior a los USD 4'000'000 al 31 de diciembre de 2007
- c. A partir del 1 de Enero del 2012 el resto de Compañías.

La Compañía ha elaborado sus estados financieros bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad las cuales difieren de ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera.

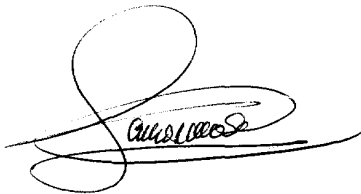
6. El 6 de Mayo de 2008 la Asamblea Constituyente expidió el Mandato Constituyente No 8, por medio del cual se elimina y prohíbe la tercerización e intermediación laboral y cualquier forma de precarización de las relaciones de trabajo en las actividades a las que se dedique la empresa o empleador. Con respecto al mandato informo que la compañía no mantiene empleados bajo esta modalidad, por lo que a mi criterio no existen riesgos de contravención con este mandato. La compañía únicamente cuenta con asesores técnicos cuya relación es bajo la modalidad de honorarios.
7. Los administradores de la compañía son los únicos responsables de mantener un sistema de control interno. Los objetivos de un sistema de control interno son proveer a la administración de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están protegidos de pérdidas debido a usos o disposiciones no autorizadas, que las transacciones se efectúen de acuerdo con las autorizaciones de la administración y que se registran adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Debido a las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no sean detectados. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la estructura hacia futuros períodos están sujetas al riesgo de que los procedimientos pueden volverse inadecuados debido a cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño y operación de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.
8. En mi opinión los estados financieros, han sido preparados bajo principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de la **Compañía Consultora Agroprecisión Cía. Ltda.**, al 31 de diciembre del 2009.

[Firma]

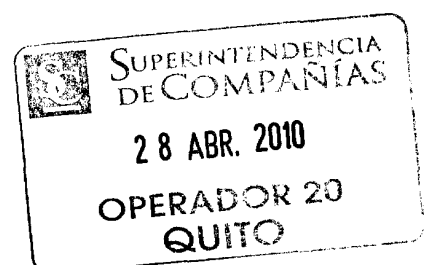


9. Para el desempeño de mis funciones de Comisario de la compañía **Compañía Consultora Agroprecisión Cía. Ltda.**, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías Codificada.

Quito, 29 de marzo de 2010



CPA Celso Cevallos
CI: 1700450222



COMPANÍA CONSULTORA AGROPRECISION CIA. LTDA.

BALANCE GENERAL

Al 31 de diciembre de 2009

ACTIVO

Activo Corriente

Caja Bancos	22,157.57
Clientes	3,667.18
Anticipos	1,560.00
Impuestos por cobrar	2,221.92
Inventario	656.82
	<u>30,263.49</u>

Activo no Corriente

Activo fijo	9,342.11
	<u>9,342.11</u>

TOTAL ACTIVO

39,605.60

PASIVO

Pasivo Corriente

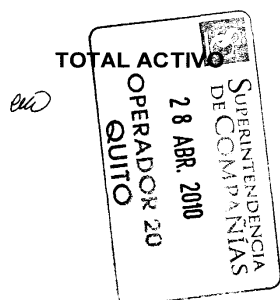
Anticipos recibidos	27,766.43
Proveedores	5,495.78
Impuestos por pagar	788.14
	<u>34,050.35</u>
TOTAL PASIVO	<u>34,050.35</u>

PATRIMONIO

Capital	10,000.00
Reserva Legal	257.41
Resultados	(4,094.47)
Resultado del Ejercicio	(607.69)
TOTAL PATRIMONIO	<u>5,555.25</u>

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

39,605.60



COMPANÍA CONSULTORA AGROPRECISION CIA. LTDA.**Estado de Resultados**

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2009

Ingresos

Ingresos por servicios	52,712.99
Venta de equipos	4,372.00

Total Ingresos	57,084.99
-----------------------	------------------

Costos y Gastos

Costos operacionales venta equipos	2,439.66
Gastos de honorarios	22,060.11
Gastos generales de administracion	15,209.17
Gastos no deducibles	4,570.10
Depreciaciones	3,919.27
Gastos de viaje	2,493.83
Suministros de oficina	3,191.50
Servicio médico privado	1,395.29
Gastos de impuestos	967.31
Gastos de alimentacion	416.64
Comunicacion	365.18
Servicios bancarios	275.74
Gastos de capacitación	224.00
Gastos legales	131.36
Multas e intereses	33.52

Total Costos y Gastos	57,692.68
------------------------------	------------------

Pérdida del ejercicio	(607.69)
------------------------------	-----------------

